



## AUTORIDADES

DIRECTOR: Dr. Francisco Barrau

SUBDIRECTORA: Dra. Claudia L. Corbalán

## MISIÓN

Desde su creación en 1.947, la Dirección Provincial de Inmuebles -dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas de Jujuy-, continúa velando de manera ininterrumpida por el ordenamiento del territorio. Su función principal es la organización del Catastro general y único de todos los inmuebles situados en el territorio de la Provincia.

Actualmente, el organismo cuenta con diferentes divisiones técnicas como Registro Inmobiliario, Catastro, Valuaciones, entre otros, que proporcionan información de gran relevancia y donde se observa un constante crecimiento en planificación y ejecución de acciones para el ordenamiento territorial. Asimismo, esta dependencia tiene el aporte de un área que resulta de idéntica importancia que las anteriormente mencionadas, la que radica en el apoyo del manejo de los antecedentes de cada una de ellas, como lo es el área de Informática. Proporcionando seguridad y agilidad en el manejo de la información, este espacio no sólo maneja o apoya la documentación alfanumérica sino también todo lo relacionado al aspecto cartográfico (planos).

Por su parte, la página web de la Dirección Provincial de Inmuebles surge a partir de la necesidad de informar y transparentar el circuito de trabajo, que es viable si se articula en colaboración con todas las áreas que atañen al Catastro en general. En tal sentido, es nuestra intención llegar así a todos los estamentos tanto públicos como privados, satisfaciendo las distintas inquietudes y contando con una mayor visibilidad para la actualización de los datos. De esta manera, la incorporación de contenidos y

servicios siguen fielmente las necesidades y sugerencias de la comunidad al poder acceder por esta vía a la DPI.

Con perspectivas de crecimiento y en el afán de seguir desarrollando conocimiento para aplicarlo al territorio, la incorporación de los equipos drone continúa favoreciendo el relevamiento de mejoras no declaradas y optimiza de este modo la actualización de las valuaciones. Recordemos que el avance tecnológico es fundamental para lograr eficiencia, optimizar operaciones, mejorar la seguridad y proporcionar un servicio de calidad a los usuarios.-